

POLÍTICA

DE INVESTIGACIÓN

SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN

Nace como un **marco de referencia** para el desarrollo, promoción, implementación, acceso y divulgación del conocimiento al interior del SERPAT.

Su objetivo es el apoyo a la **investigación humanista, científica, tecnológica**, así como a los propios **sistemas de conocimiento tradicional y marcos epistemológicos** de las comunidades, pueblos originarios y tribales.



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

Un requisito de **existencia y viabilidad** de las instituciones que componen el SERPAT, es la creación de **nuevo conocimiento** sobre los patrimonios, el cuestionamiento a su propia definición y sus implicancias.

Tan importante como los acervos institucionales **son las comunidades** que los producen.

Fomentar, crear y promover las condiciones para el desarrollo de la investigación; la **eliminación de barreras** que impiden la participación; constituir un sistema robusto y justo, que integre la **igualdad de oportunidades y derechos**; y la implementación de un sistema que asegure el **fomento de la ética**.



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

Interdisciplinario

Interinstitucional

Participativo

Comunitario



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

DESTINATARIAS/OS

Una política para el SERPAT

Esta refiere a la **dimensión interna**, es decir a cómo organizar al interior de la institución la implementación, seguimiento y evaluación de la política de investigación.

Una política desde el SERPAT

Hace referencia a los destinatarios de dicha política, a la **dimensión externa**, constituida por la ciudadanía en general y especialistas en particular, y a que permita cumplir de forma coherente con la misión institucional.



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

PRINCIPIOS

Diversidad Cultural

**Libertad de Creación y
Valoración Social**

**Democracia y
Participación
Cultural**

**Reconocimiento de
Culturas Territoriales**

**Reconocimiento
Cultural de Pueblos
Indígenas**

**Patrimonio Cultural
como Bien Público**

Cooperación

Memoria Histórica



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

Colaborativas

Participativas

Sostenibles

Compartidas



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

**Ciencias Naturales
y Ambientales**

**Ciencias
Sociales**

**Artes
y Humanidades**

**Conservación
y Restauración**



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

- a. Mejorar el conocimiento que se tiene sobre los **patrimonios presentes** en el país, tanto de aquellos que la institución custodia como de los que no custodia, pero que son de interés para sus comunidades y/o para el Estado.

- b. Realizar investigaciones que permitan **completar y ampliar** las colecciones y los acervos que la Institución resguarda y gestiona.

- c. Potenciar las investigaciones que permitan generar **nuevas colecciones y acervos** para ser custodiados y/o gestionados en el SERPAT o en el seno de las propias comunidades.



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

- d. Promover investigaciones tanto sobre los **procesos artísticos y culturales** como sobre los patrimonios **culturales y naturales** del país.

- e. Propiciar investigaciones en **conjunto con las comunidades** sobre los patrimonios y procesos artísticos y culturales que les son propios, para su identificación, conocimiento, resguardo, protección, salvaguardia y revitalización, conforme a sus particularidades y diversidades.



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

EJES ESTRATÉGICOS

Eje 1: FOMENTO E INCREMENTO DE LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Fomentar y estimular la investigación entre funcionarias/es y unidades del SERPAT y de investigadoras/es externos.

Acciones:

- a. Incentivos y ejecución
- b. Indicadores

Eje 2: RECURSOS HUMANOS QUE POTENCIEN LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Generar una estrategia orientada a fortalecer las capacidades del capital humano dedicado a investigación en el SERPAT.

Acciones:

- a. Captación
- b. Formación



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

Eje 3: DIVULGACIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Difundir y compartir la producción de conocimiento e investigación institucional.

Acciones:

- a. Fortalecimiento publicaciones institucionales
- b. Difusión productos de investigación

EJE 4: COOPERACIÓN Y COLABORACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN ENTRE UNIDADES SERPAT

Objetivo:

Creación de redes de colaboración, cooperación y asistencia técnica para el desarrollo de estudios e investigaciones.

Acciones:

- a. Creación de redes de colaboración internas
- b. Creación de redes y vínculos de cooperación local, regional y nacional
- c. Creación de redes de cooperación y asistencia técnica internacional

Eje 5: ÉTICA EN LA INVESTIGACIÓN

Objetivo:

Creación de estándares éticos que regulen la investigación dentro de las unidades del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural.

Acciones:

- a. Creación de un Comité de Ética en el SERPAT



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

Eje 6: INVESTIGACIÓN + DESARROLLO (I+D)

Objetivo:

Desarrollar planes que contemplen el desarrollo de investigaciones con vistas a buscar soluciones, con un enfoque participativo, a los problemas relacionados con los patrimonios culturales y naturales del país.

Acciones:

- a. Creación de un Plan I+D en el SERPAT

EVALUACIÓN Y RETROALIMENTACIÓN

Definición de un **modelo** para monitorear y evaluar las estrategias y planes de acción.

La evaluación como **proceso permanente** y consustancial a la política, ya sea en una modalidad *ex ante*, *de proceso* o *de impacto*.

La evaluación como parte **integrante** de una iniciativa desde su diseño, de modo de antelar, detectar y constatar problemas que incidan en el cumplimiento de los objetivos.



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN

GRACIAS



SERPAT
Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

Gobierno de Chile



SUBDIRECCIÓN DE
INVESTIGACIÓN